

# LA FEDERACIÓN DE ENTIDADES RELIGIOSAS EVANGÉLICAS DE ESPAÑA HACE PÚBLICA UNA OFERTA DE EMPLEO PARA UN ABOGADO/A QUE SE INTEGRE EN EL SERVICIO JURÍDICO DE LA ENTIDAD

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

**Entidad que contrata:** FEREDE

**Puesto que se ofrece:** Se ofrece un puesto de Abogado en su Servicio Jurídico, en sus oficinas sitas en la calle Pablo Serrano nº 9 posterior de Madrid.

**Descripción:** La persona seleccionada trabajará en el Servicio jurídico de esta entidad, desarrollando, entre otras, las siguientes funciones:

- Atención y asesoramiento jurídico a las iglesias y entidades religiosas evangélicas y a su personal en su relación con el Registro de Entidades Religiosas y en otros asuntos legales que les afecten (solicitud exenciones fiscales, regularización de lugares de culto, seguridad social de los Pastores, matrimonios celebrados en forma evangélica, etc.)
- Preparación de informes, análisis de nuevas normativas, elaboración de propuestas relacionadas con la libertad religiosa y con el seguimiento de los Acuerdos de Cooperación que FEREDE firmó con el Estado español.
- Intervención en procedimientos administrativos y judiciales prestando asistencia letrada cuando las iglesias y entidades evangélicas lo precisen.

## 2. PERFIL REQUERIDO

- Abogado colegiado o con disposición de colegiarse.
- Conocimiento de la realidad y diversidad de las Iglesias Evangélicas y experiencia en las mismas.
- Capacidad de trabajo en equipo y habilidades de comunicación para la atención al público.
- Ofimática a nivel usuario, con dominio del paquete office.
- Iniciativa, autonomía y capacidad de organización de las propias tareas.

**Se valorará:**

- Formación jurídica específica o experiencia profesional en asuntos de derecho de libertad religiosa, derecho tributario y/o de extranjería.
- Nivel alto de inglés, para la posible asistencia a actos internacionales y para la atención de Iglesias que específicamente utilizan este idioma.
- Experiencia en juicios.

## 3. SE OFRECE

- Incorporación inmediata.
- Formación para el desarrollo de las funciones a desarrollar.
- Puesto de trabajo estable, con pretensión de duración en el tiempo.
- Buen ambiente de trabajo y compañerismo cristiano.
- Jornada laboral completa, con horario de 9:00-14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- Salario: según convenio de oficinas y despachos.

Las personas interesadas pueden enviar su C.V. a la siguiente dirección de correo electrónico [juridico@ferede.org](mailto:juridico@ferede.org) antes del día 30 de marzo de 2018.